



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Viceconsejería de Economía y Competitividad
Dirección General de Política Económica
y Competitividad



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD

La Dirección General de Política Económica y Competitividad es una unidad administrativa integrada en la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León que participa en la gestión de Fondos Europeos del Programa FEDER correspondiente al periodo 2021-2027.

La Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística, como responsable de coordinar la gestión de los Fondos Europeos dentro de la Administración Regional, tiene entre sus principales objetivos reforzar, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, la política antifraude.

El Reglamento 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados, señala la obligación que tienen los Estados Miembros de aplicar medidas adecuadas para proteger los intereses financieros de la Unión y para velar por una utilización de los fondos que se ajuste al Derecho aplicable de la Unión Europea y nacional, en particular en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.

En esta línea, la persona titular de la Dirección General de Política Económica y Competitividad manifiesta su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, de manera que su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionan con ella como opuesta al fraude y a la corrupción en cualquiera de sus formas.

Por otro lado, todos los miembros de esta Dirección General, en su carácter de empleados públicos, asumen y comparten este compromiso, teniendo entre otros deberes los de “velar por los intereses generales, con sujeción y observancia de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico, y actuar con arreglo a los siguientes principios: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres”, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, artículo 52.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda
Viceconsejería de Economía y Competitividad
Dirección General de Política Económica
y Competitividad



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

La Dirección General de Política Económica y Competitividad ha tenido y tiene una tolerancia cero frente al fraude y la corrupción y ha establecido, junto con el resto de unidades administrativas que conforman el Organismo Intermedio del Programa FEDER 2021-2027 de Castilla y León unos procedimientos de gestión rigurosos y un sistema de control robusto, diseñado especialmente para prevenir y detectar, en la medida de lo posible, los actos de fraude y corregir su impacto, en el caso de que pudieran llegar a producirse.

Arroyo de la Encomienda, a fecha de la firma electrónica

**LA DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
Y COMPETITIVIDAD**

Fdo.: Rosa Cuesta Cófreces



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 9KFIV4PPRQKNJLRUP6OSKS

Fecha Firma: 14/09/2023 16:24:49 Fecha copia: 14/09/2023 16:32:10

Firmado: ROSA ISABEL CUESTA COFRECES

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=9KFIV4PPRQKNJLRUP6OSKS> para visualizar el documento